

Guayaquil, Febrero 29 de 1.996

A la Junta de Accionistas de
CIA. ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA "SOSGHI S. A."
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en resoluciones del Superintendente de Compañías y disposiciones de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a consideración de Uds. mi informe anual sobre las actividades efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 1.995.

Se ha conseguido el incremento de los ingresos en la suma de S/. 900.000, lo cual ha permitido un remanente con relación a los gastos e impuestos del ejercicio, arrojando una utilidad final por la suma de S/. 14.662.

Durante el año 1.995 los administradores han cumplido con todas las resoluciones de la Junta de Accionistas, así como también con sus obligaciones patronales, legales y fiscales.

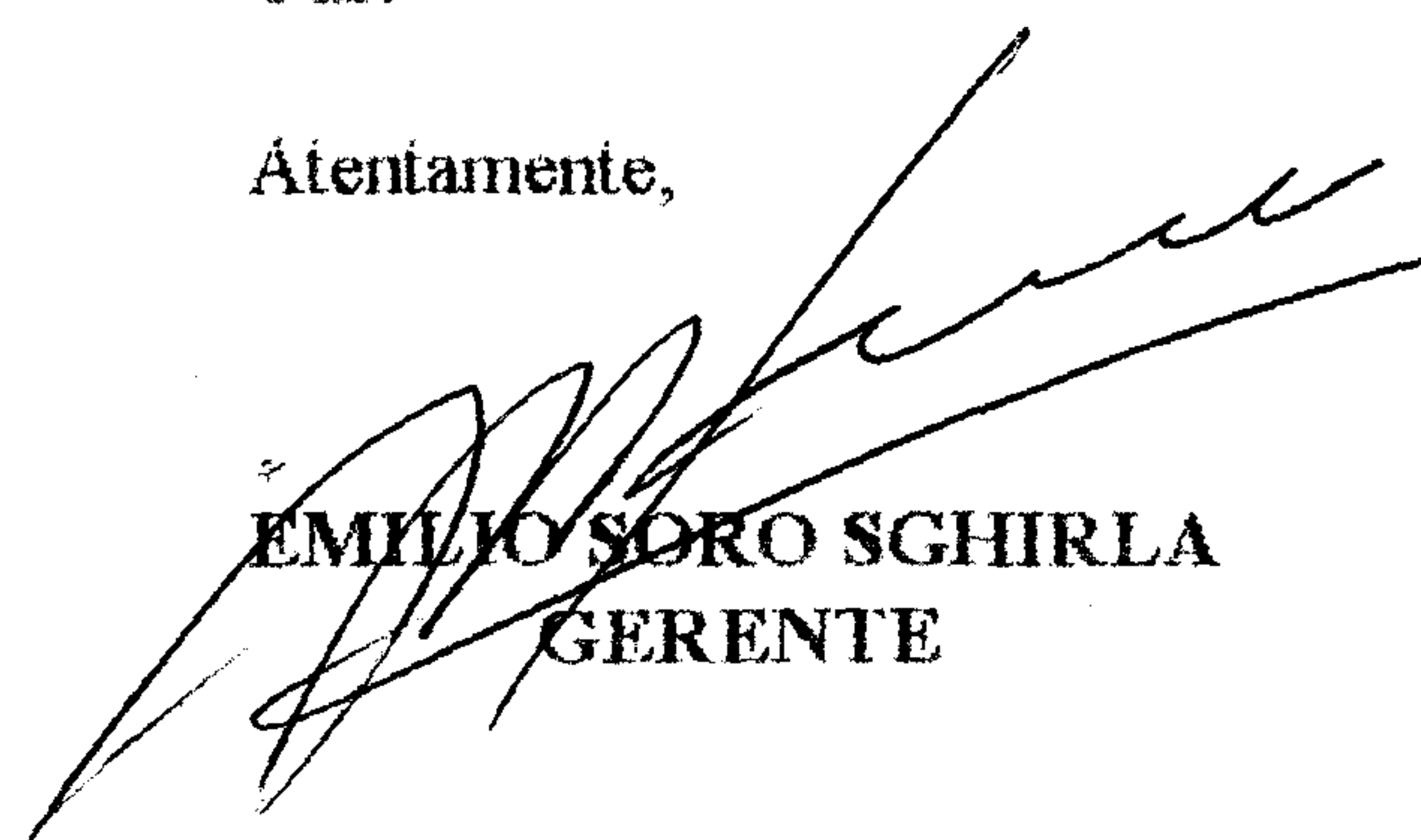
Se procedió a efectuar los ajustes por corrección monetaria exigidas por las leyes en vigencia, habiendo arrojado la mencionada corrección un saldo deudor a la cuenta Reexpresión Monetaria por S/. 178.004, el cual se lo transfirió a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, por lo que ésta última consta con un saldo acreedor de S/. 15.684.914.

Sugiero que el saldo de la utilidad una vez deducido el porcentaje correspondiente a la Reserva Legal, se la mantenga como Utilidades Acumuladas.

Es importante que la Junta General de Accionistas ratifique los procedimientos con los cuales se ha venido operando, a fin de seguirlos aplicando para el 96.

Cualquier dato adicional sobre el presente informe, estoy dispuesto a ampliarlo a Uds.

Atentamente,


EMILIO SORO SGHIRLA
GERENTE

